

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4531/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Resolución HCD 512/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 34 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3707, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Resolución HCD 512/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Juan Antonio MIRANDA, Leg. 37928, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III a partir del 29 de octubre de 2015 y por el término de cinco años.

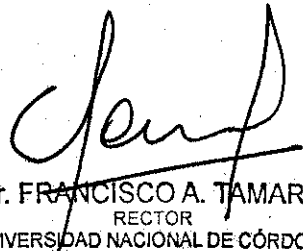
**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 12 13**